

L U M B R E



Tu RFC y tu e.firma: los trámites del día uno

Materia: Formalización fiscal

07/10/2026

Antes de empezar

Los trámites del día uno no son difíciles: son desordenados. La gente pierde semanas por hacer la fila equivocada: pedir la e.firma sin tener el RFC activo, o pagar a un gestor lo que el SAT hace gratis. Este módulo pone los cinco movimientos en su orden —RFC, contraseña, e.firma, buzón tributario y constancia de situación—, lista los documentos que piden y separa lo caro de lo gratuito. Saldrás con tu ruta de trámites personal, lista para ejecutar en una semana.

QUÉ APRENDERÁS

- Recorrer en orden el alta ante el SAT: RFC o activación, contraseña, e.firma, buzón tributario y constancia, con documentos listos y sin gestores de más.

El trámite no es difícil: es desordenado



Cada ficha abre la siguiente: el orden correcto ahorra las vueltas que otros ya dieron dos veces.

La historia se repite en cada oficina del SAT: alguien llega «a sacar su RFC» sin saber que **ya lo tiene** (a todo mexicano con CURP el SAT le asignó un RFC de nacimiento, aunque nunca lo haya usado), o pide cita para la e.firma **antes** de tener sus datos actualizados, o pagó dos mil pesos a un gestor por trámites que cuestan cero. El día uno formal es una fila de cinco fichas que caen en orden:

Ficha 1 — tu RFC, activado. Si tienes CURP, ya tienes RFC: se trata de **ponerlo vivo con tus datos reales**. Personas físicas: preinscripción en línea en el portal del SAT, y confirmación de datos —algunas rutas en línea con video llamada, otras exigen **cita**

presencial con identificación oficial y comprobante de domicilio—. Si tu RFC nunca se usó o trae «esquema» o datos genéricos, aquí se corrige. **Ficha 2 — tu contraseña (CIEC).** Con ella entras al portal; se gestiona en línea con tus datos ya confirmados. Es la llave cotidiana: la usarás cada mes el resto de tu vida fiscal. **Ficha 3 — la e.firma.** La firma electrónica avanzada: se tramita **una sola vez, en oficina, con cita**, gratis, y te dan un dispositivo con dos archivos (certificado y clave privada) que respaldas en dos lugares. Con ella tu casa se vuelve oficina: cambios de datos, aclaraciones, y —en algunos casos— se puede obtener a los 18 para toda la vida.

Lo que es gratis es gratis: el mapa contra el fraude

Regla simple: **el alta, el RFC, la contraseña, la e.firma y la constancia de situación fiscal son gratuitos** en el portal y oficinas oficiales del SAT. Lo que sí se paga, y es legítimo pagarlo, son tres cosas: **un contador** para elegir régimen y llevar declaraciones (el módulo tres marca cuándo su firma es obligada), **un proveedor autorizado de certificación (PAC)** para facturar si usas uno de pago —hay alternativas gratuitas del propio SAT para volúmenes chicos—, y **un gestor honesto** cuando el tiempo te vale más que el dinero, aclarando que su factura es por *tiempo*, no por *acceso*: nadie «mueve» trámites del SAT, y quien prometa eso cobra por lo que sale gratis. Señales de que te quieren meter fraude: pedir «el derecho de piso» por sacar la cita, cobrar por «activar el RFC que ya existe», o vender paquetes que incluyen un régimen «que le conviene» sin explicarte por qué. Defensa de tres líneas: cita en el portal oficial, documentos en original, y toda respuesta rara se pregunta en el número oficial de orientación del SAT antes de pagar.

Ficha 4 — el buzón tributario. La bandeja oficial donde el SAT te notifica: se activa con correo, teléfono y **domicilio comprobado** (el comprobante que subas es la pieza que más rechazos lleva: debe verse legible, coincidir con el dato declarado y ser reciente). Quien ignora el buzón se entera de los requerimientos **cuando ya son multa**: este canal es el que convierte «me fueron mal las cosas» en «nunca vi la notificación» en algo indefendible. **Ficha 5 — la constancia de situación fiscal.** El PDF que te van a pedir todos: clientes corporativos, bancos, arrendadores. Se descarga en línea en segundos con tu contraseña, y dice tu actividad, régimen y domicilio declarados — por eso es el **espejo del alta**: si la constancia muestra algo falso (la actividad equivocada, el domicilio viejo), todavía estás a tiempo de corregirlo sin que un tercero lo detecte primero.

El orden no es decorativo: la preinscripción alimenta el RFC, el RFC alimenta la contraseña, la oficina pide identificación y comprobante para la e.firma, y el buzón exige los datos ya correctos. Saltarse una ficha no ahorra tiempo: **garantiza la**

segunda fila. Y el costo de los errores tempranos se ve en el módulo cuatro: RFC con datos viejos es facturas que el cliente no puede pagar, y buzón sin activar es multas que crecen en silencio.

En los trámites, como en la caja: el desorden no se paga con dinero, se paga con vueltas perdidas.

— Lumbre · Empresa

Las cinco fichas del día uno: qué se necesita y cuánto cuesta

Trámite	Cómo se hace	Documentos	COSTO
RFC activado con datos reales	Preinscripción en línea + confirmación (en línea o cita)	Identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio	Gratis
Contraseña (CIEC)	En línea tras confirmar datos	RFC y datos recientes	Gratis
e.firma	Una vez en vida, en oficina con cita	Identificación, comprobante, USB para respaldo	Gratis
Buzón tributario	En el portal, con contraseña	Comprobante de domicilio legible, correo, celular	Gratis
Constancia de situación fiscal	Descarga en el portal	Contraseña vigente	Gratis

1. Clasifica cada movimiento del día uno según quién debe cobrártelo, si acaso:

Elementos:

- La descarga de tu constancia de situación fiscal en el portal
- Que un contador revise tu elección de régimen antes del alta
- «Págame mil quinientos porque sin mí no alcanzas cita»
- La e.firma que te da la oficina del SAT el día de tu cita
- El servicio de facturación de un PAC cuando tu volumen ya no cabe en la opción gratuita

Lo hace el SAT gratis	. . .
Se paga con lógica	. . .
Te quieren meter fraude	. . .

2. Paulina acaba de cumplir 18 años y quiere vender postres por encargo. Su tío le dice: «Saca cita en el SAT para tu RFC nuevo»; su vecino le dice: «Mejor págale al gestor, el SAT es un laberinto». Ella revisa su CURP y su historial. ¿Cuál es la ruta correcta y barata?

- ☐ La del tío: ir por cita para tramitar un RFC nuevo, porque a los 18 años el RFC se solicita desde cero
- ☐ La del vecino: el gestor resuelve todo en dos días y evita filas, aunque te cobre lo que el SAT da gratis
- ☐ Verificar que su RFC ya existe (derivado de su CURP), confirmar sus datos actuales por la ruta que el portal le ofrezca, sacar contraseña, y dejar la e.firma para su cita única con documentos en mano
- ☐ No hacer nada todavía: a su edad, el RFC «se activa solo» cuando presente su primera declaración

3. La e.firma se tramita cada año, como una reinscripción: el certificado caduca y hay que volver a la oficina con cita.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

4. Arma tu ruta personal del día uno con las cinco fichas: verifica tu RFC contra tu CURP, anota qué vía de confirmación te ofrece el portal (¿en línea con video o cita presencial?), lista documentos en original y copia, y agenda la cita de la e.firma si te toca. Ponle fecha a cada ficha y marca cuáles ya tienes resueltas. Segundo ejercicio, en la misma hoja: escribe qué te costaría a ti, en dinero honesto, la versión gestor completo y la versión hazlo tú — y anota cuál elegirías con el criterio del callout (pagar por criterio, no por fila).

Si tu constancia de situación fiscal actual muestra una actividad que ya no es la tuya, la ficha 1 sigue abierta: los datos viejos se corrigen antes de que un cliente los note.

Para dominar este tema

Lo esencial que debes saber

- Tu RFC probablemente ya existe: se deriva de la CURP; el trámite es confirmarlo con datos reales.
- El orden de las fichas: RFC → contraseña → e.firma → buzón → constancia; saltarse una garantiza la segunda fila.

- Los cinco trámites son gratuitos: se paga criterio profesional y servicios, nunca «la gestión» de lo gratis.
- La e.firma se tramita una vez y se respalda en dos lugares: perderla sin copia es volver a empezar.
- El buzón tributario es la notificación oficial: sin él, las multas crecen sin que las veas llegar.

Preguntas clave del tema

1. ¿Mi RFC es nuevo o ya existía con mi CURP?
2. ¿Qué documentos piden la confirmación y la cita de la e.firma?
3. ¿Qué trámites del día uno cuestan cero y cuáles se pagan con lógica?
4. ¿Qué pasa si activo el negocio pero no el buzón tributario?
5. ¿Para qué sirve la constancia de situación fiscal y quién la pide?

Lo que debes poder hacer

- Verificar tu RFC existente y confirmar tus datos por la vía correcta.
- Ejecutar la fila de fichas con documentos, citas y respaldos.
- Distinguir lo gratuito del gasto legítimo y detectar la promesa de «mueve-trámites».

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

5. Chequeo: la fila de fichas



Siguiente: *El régimen fiscal sin adivinar: qué actividad tienes y qué te toca* — con el alta encaminada, la pregunta que decide tu calendario y tu forma de pagar: ¿RESICO, actividades empresariales, sueldo con negocio aparte? Elegir régimen no se adivina: se diagnostica, y hay señales que obligan a llamar al contador.

Referencia curricular

Materia:	Formalización fiscal
-----------------	----------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://empresa.lumbre.lat/object/emp-emp-c48-m02-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat